

Puntos clave:

**COBERTURA
MEDIÁTICA DE LA
MIGRACIÓN BASADA
EN EL DERECHO
INTERNACIONAL
Y EVIDENCIAS**





ACERCA DE ESTE MANUAL

Este documento es un resumen y adaptación de la *Guía para periodistas: cobertura mediática de la migración basada en el derecho internacional y evidencias* creado por la oficina de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Túnez, a partir de una traducción no oficial.

El objetivo es resumir los puntos clave de la guía para que periodistas y profesionales de la comunicación tengan una fuente para consultar rápidamente los temas desarrollados en dicho documento.



TABLA DE CONTENIDOS

Sección 1. El uso de palabras	4
1. Conceptos y definiciones	5
2. Personas trabajadoras migrantes	8
3. Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes	9
Sección 2. Cobertura periodística	11
4. Siete recomendaciones para periodistas que cubren migración	12
5. Combatir los clichés	13
6. Entrevistando a migrantes en ruta: qué hacer y qué no hacer	15

SECCIÓN 1.

EL USO DE PALABRAS



1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Una cobertura mediática responsable del tema migratorio utiliza los conceptos correctos. En esta sección se seleccionan algunos de los más utilizados pero se recomienda consultar el [Glosario de la OIM sobre Migración](#).



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE USAR CORRECTAMENTE ESTOS CONCEPTOS?

"En la compleja realidad de la movilidad contemporánea, puede ser difícil separar claramente a las personas en categorías distintas, ya que las personas pueden encajar simultáneamente en varias categorías, o cambiar de una categoría a otra en el curso de su viaje."

 ACNUDH, Principios y directrices recomendados sobre los derechos humanos en las fronteras internacionales (2019).

MIGRACIÓN

"Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país".

Migración internacional "el movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional a un país del que no son nacionales."

La migración interna es "el movimiento de personas dentro de un Estado que implica el establecimiento de una nueva residencia temporal o permanente."

 Glosario de la OIM sobre Migración (2019).

MIGRACIÓN REGULAR

"Migración que se produce en conformidad con las leyes del país de origen, tránsito y destino."

Una persona migrante en situación regular es "una persona que se mueve o se ha movido a través de una frontera internacional y está autorizada a entrar o permanecer en un Estado en conformidad con la legislación de ese Estado y con los acuerdos internacionales de los que ese Estado es parte."

 OIM Cobertura mediática de la migración: Guía para periodistas (2019).

MIGRACIÓN IRREGULAR

No existe una definición universalmente aceptada de migración irregular. La OIM la define como **"movimiento de personas que tiene lugar al margen de las leyes, reglamentos o acuerdos internacionales** que rigen la entrada o salida del Estado de origen, tránsito o destino."

 Glosario de la OIM sobre Migración (2019).

MIGRANTE EN SITUACIÓN IRREGULAR

"Persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional y no ha sido autorizada a ingresar o permanecer en un Estado de conformidad con las leyes de ese Estado y los acuerdos internacionales en que ese Estado sea parte".

 Glosario de la OIM sobre Migración (2019).

Una persona migrante en situación irregular puede estar en una o más de las siguientes categorías:

- Entrada irregular
- Residencia irregular
- Empleo irregular

MIGRACIÓN FORZOSA

Movimiento migratorio que, si bien puede estar propiciado por diversos factores, **entraña el recurso a la fuerza, la coacción o la coerción.**

NOTA

Aunque no es un concepto jurídico internacional, este término se ha utilizado para describir los movimientos de refugiados, desplazados (incluidos los desplazados por desastres o por proyectos de desarrollo) y, en algunos casos, las víctimas de la trata. En el plano internacional, el uso de este término es objeto de debate debido al reconocimiento generalizado de que existe un espectro continuo de agentes, y no así una dicotomía “voluntario/forzoso”, y de que su empleo podría socavar el régimen jurídico de protección internacional existente.

 Glosario de la OIM sobre Migración (2019).

MOVIMIENTOS MIXTOS

(MIGRACIÓN MIXTA O FLUJOS MIXTOS)

Movimiento en el que **varias personas viajan juntas, por lo general en forma irregular,** utilizando las mismas rutas y medios de transporte, pero por razones diferentes. Las personas que viajan como parte de movimientos mixtos tienen diferentes necesidades y perfiles y pueden incluir a solicitantes de asilo, refugiados, personas objeto de trata, menores no acompañados o separados y migrantes en situación irregular.



 Glosario de la OIM sobre Migración, (2019).

REFUGIADO (A) (CONVENCIÓN DE 1951)

Persona que, debido a **fundados temores** de ser perseguida por motivos de:

- Raza
- Religión
- Nacionalidad
- Pertenencia a un determinado grupo social
- Opiniones políticas

se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no puede o, a causa de dichos temores, no quiere regresar a él.

 Glosario de la OIM sobre Migración (2019).



TRABAJADOR (A) MIGRANTE

El término "personas trabajadoras migrantes" se refiere a una persona que va a ser contratada, está contratada o ha estado contratada en una actividad remunerada en un Estado **del que no es nacional.**

 Glosario de la OIM sobre Migración (2019).

MIGRANTE POR MOTIVOS AMBIENTALES

Persona que, debido **principalmente a cambios repentinos o graduales en el medio ambiente** que inciden negativamente en su vida o en sus condiciones de vida, se ve obligada a abandonar su lugar de residencia habitual, o decide hacerlo, con carácter temporal o permanente, y se desplaza a otras partes de su país de origen o de residencia habitual, o fuera del mismo.

 [Glosario de la OIM sobre Migración \(2019\).](#)

TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

Facilitación de la entrada irregular de una persona en un Estado del cual dicha persona no es nacional ni residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.

 [Glosario de la OIM sobre Migración \(2019\).](#)

TRATA DE PERSONAS

Captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, **con fines de explotación.** Esa explotación incluye, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

 [Glosario de la OIM sobre Migración \(2019\).](#)

REFUGIADO(A) CLIMÁTICO

El término "refugiado(a) climático" es **inadecuado y legalmente incorrecto** pues no está incluido en la definición de refugiado de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.

 [OIM Cobertura mediática de la migración: Guía para periodistas \(2019\).](#)

MIGRANTE ILEGAL/ MIGRACIÓN ILEGAL

Existen acciones ilegales, pero no existen personas ilegales. El término "migrante ilegal" es jurídicamente incorrecto y tiene connotaciones negativas que estigmatiza a un gran grupo de personas.

La resolución 3449 (9 de diciembre de 1975) de la Asamblea General de las Naciones Unidas indica que debe utilizarse la palabra "ilegal" para referirse a personas migrantes. **En su lugar se recomienda hablar de "migrante en situación irregular"**

 [Glosario de la OIM sobre Migración \(2019\).](#)

NO CONGELE EL VOCABULARIO

- La rigurosidad en el lenguaje es la base de una cobertura ética, es importante entender que esto implica estar aprendiendo y consultando constantemente ya que el fenómeno es sumamente cambiante.
- La migración por definición implica movimiento y conduce a movimientos en diferentes direcciones a lo largo del tiempo.

 [OIM Cobertura mediática de la migración: Guía para periodistas \(2019\).](#)

2. PERSONAS TRABAJADORAS MIGRANTES

Para dar una visión más integral del fenómeno migratorio es importante realizar una cobertura que incluya los vínculos entre migración y desarrollo.



DEFINICIONES SOBRE MIGRACIÓN LABORAL

No existe una definición internacionalmente aceptada de migración laboral. Sin embargo, la OIM utiliza la siguiente definición:

Movimiento de personas de un país a otro, o dentro del mismo país de residencia, con fines laborales.

 Glosario de la OIM sobre Migración (2019).

Por otra parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define a las personas trabajadoras migrantes como:

"...todas las personas migrantes internacionales que actualmente están empleadas o desempleadas y que buscan empleo en su país de residencia actual." (OIT, 2015).

 Organización Internacional del Trabajo (2015).

Para 2021 se registraron 281 millones de migrantes en el mundo, los cuales representan un 3,6% de la población mundial. Sin embargo, estudios muestran que sus aportes a la economía rondan el 10% del PIB mundial. En 2015 aportaron 6.7 millones de dólares, mientras que en 2018 su aporte fue de casi 7 millones de dólares.

 DAES (2018) y OIM (2022).

El mito de que las personas migrantes "son caras" para sus países de acogida ha sido refutado por una serie de estudios¹. Además de su innegable contribución a la economía local, las personas migrantes son una fuente de vitalidad y diversidad social y cultural, innovación y nuevas soluciones, y podrían ser más resilientes en caso de emergencia. Además, su aporte a la economía local puede evidenciarse en el consumo y las cotizaciones que hacen a la seguridad social.

ALGUNOS DATOS RELEVANTES SOBRE MIGRACIÓN LABORAL

- En 2019 se registraron alrededor de 169 millones de personas trabajadoras migrantes a nivel mundial. Este dato representaba el 62% de los migrantes internacionales en el mundo.²
- Las personas migrantes desempeñan un papel considerable tanto en los mercados en fuerte crecimiento como en los sectores económicos en declive. Se estima que, entre las personas trabajadoras migrantes centroamericanas en los Estados Unidos de América, un tercio de ellas labora en el sector servicios.³
- Durante 2021 se registró un crecimiento de las remesas a nivel mundial. En América Latina y el Caribe los flujos aumentaron un 21,7%.⁴
- La feminización de la migración en Mesoamérica es una tendencia que ha visto un aumento gradual en los últimos años, tanto hacia países de la misma región como hacia destinos extraregionales. En los Estados Unidos de América, el 50% de la población migrante centroamericana son mujeres.⁵
- Las personas migrantes calificadas contribuyen al desarrollo del capital humano en los países de destino.
- Las personas migrantes también contribuyen al progreso tecnológico. Por ejemplo, las personas migrantes han desarrollado aplicaciones para mejorar la integración en los países de acogida, sin perder los vínculos sociales y el apoyo financiero a las familias y sociedades de los países de origen.⁶

1. Mecanismos sobre migración laboral en Mesoamérica / Mechanisms for Labour Migration in the Caribbean / Prácticas de reclutamiento de personas trabajadoras migrantes en Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México. OIM, (2021).

2. Informe sobre las migraciones en el mundo. OIM, (2022).

3. OIM, Mecanismos sobre migración laboral en Mesoamérica (2021).

4. Banco Mundial (2021).

5. OIM, Mecanismos sobre migración laboral en Mesoamérica (2021).

6. OIM, Informe sobre las migraciones en el mundo (2022).

3. TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES



La trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes son dos delitos que se relacionan a la movilidad humana. Es muy importante entender sus diferencias para abordar el tema de manera responsable.

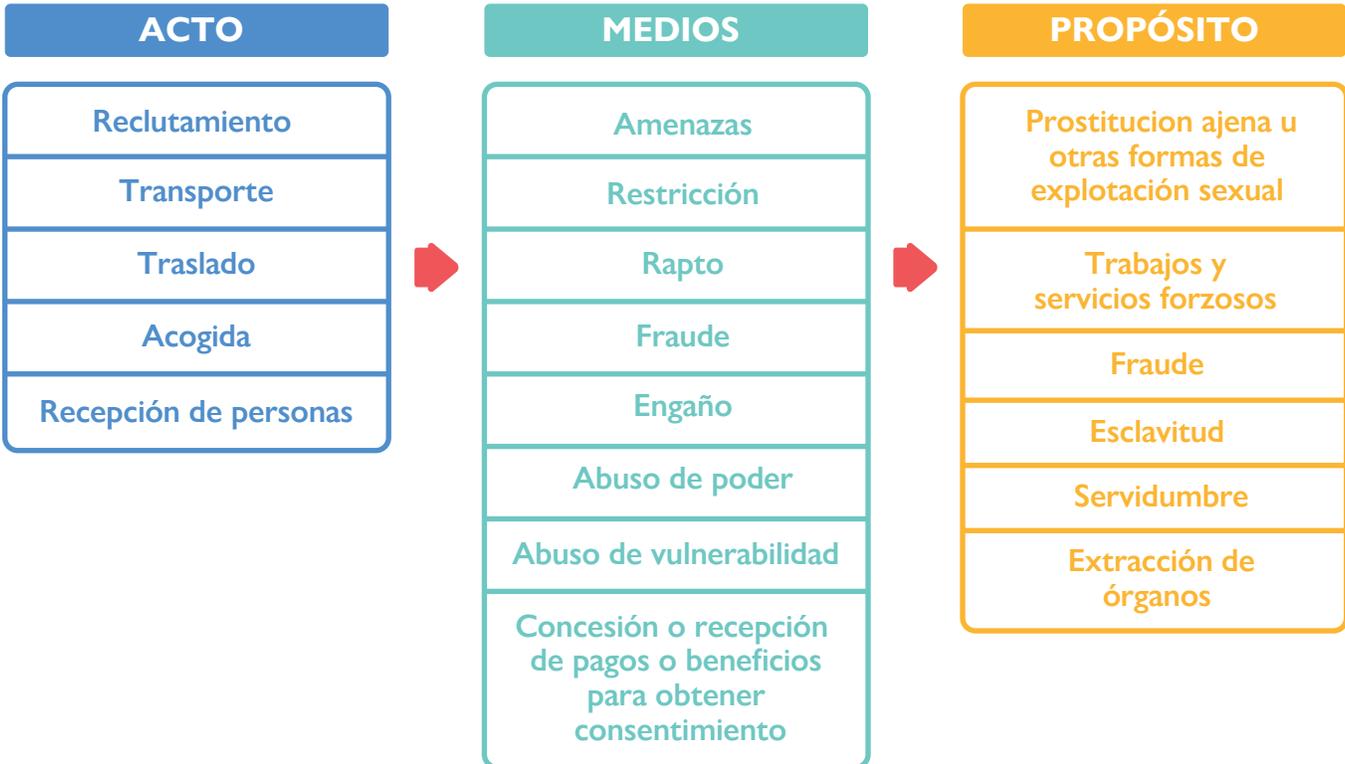
TRATA DE PERSONAS

La trata de personas se refiere a la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Algunos fines de la trata de personas son la explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos

- ▶ La trata de personas puede ser internacional o local - **los tratantes trabajan incluso dentro de las fronteras de un país.**
- ▶ **Las personas migrantes en situación regular también pueden ser víctimas de la trata.** Sería un error pensar que la trata de personas transnacional sólo afecta a las personas migrantes irregulares.
- ▶ Aunque las personas hayan sido convencidas a dar su consentimiento, **son consideradas víctimas del delito de trata de personas.**

Es un delito complejo que requiere simultáneamente:

- **UN ACTO:** reclutamiento, traslado, transporte, acogida o recepción de personas.
- **UN MEDIO:** impiden el consentimiento.
- **UN PROPÓSITO:** explotación.



MITOS SOBRE LA TRATA DE PERSONAS



Todos los tratantes **son hombres.**

Trata de personas = **trata de mujeres.**

Las personas sólo son víctimas de trata **con fines de explotación sexual.**

La trata de personas es un **problema puramente internacional.**

Trata de personas = **tráfico ilícito de migrantes*.**

*El punto cinco nos lleva a la distinción entre trata y tráfico, que a menudo se confunden.

TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

El tráfico ilícito de migrantes se refiere a la facilitación de la entrada irregular de una persona en un Estado del cual dicha persona no es nacional ni residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material. El tráfico ilícito de migrantes implica necesariamente cruzar una frontera.

El tráfico implica:

ACTO

Facilitar la entrada irregular de una persona en otro Estado.

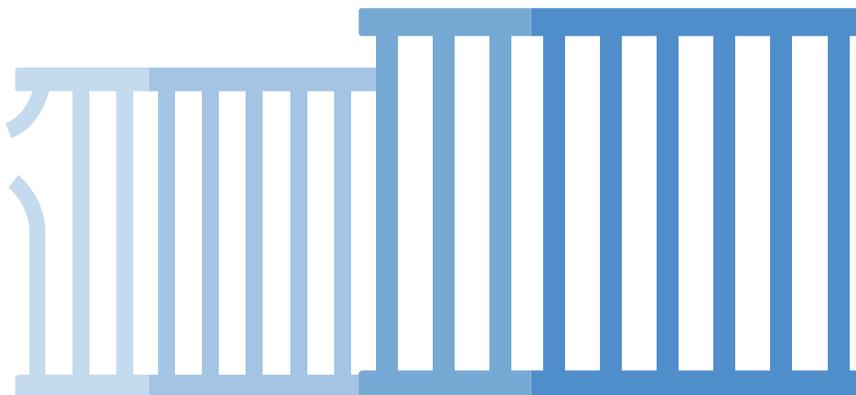
CONSENTIMIENTO

Se da libremente para cruzar una frontera irregularmente con la ayuda de un traficante a cambio de un pago.

PROPÓSITO

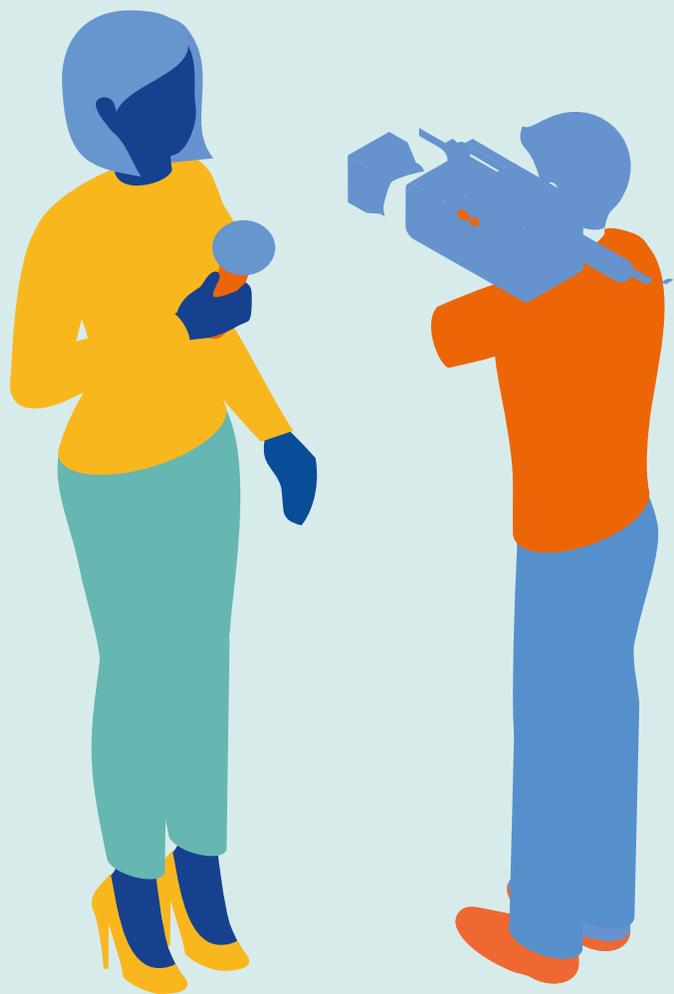
Para la persona migrante es cruzar la frontera irregularmente. Para el traficante, ganar dinero u otro beneficio material al ayudar a una persona a cruzar una frontera de manera irregular.

Es importante reconocer la diferencia entre ambos delitos, y entender que en algunos casos pueden estar relacionados, las redes de tráfico podrían estar conectadas a redes de trata.



SECCIÓN 2.

COBERTURA MEDIÁTICA



4. SIETE RECOMENDACIONES PARA PERIODISTAS QUE CUBREN MIGRACIÓN



Los medios de comunicación, en todas sus formas, desempeñan un papel importante en el *encuadre* del discurso de políticas públicas, que afectan la forma en que actúan y piensan las personas, cómo los políticos priorizan las agendas y cómo las personas migrantes toman decisiones. Ante esto, cabe preguntarse: ¿Cómo deben los periodistas y profesionales de medios abordar un tema complicado y diverso, como la migración?

Para este propósito, la OIM presenta una lista de 7 recomendaciones para mejorar la manera de reportar sobre migrantes y migraciones desde un enfoque basado en los derechos humanos:

1. Las palabras importan

Las y los periodistas especializados en temas migratorios dominan la terminología. Conocen el derecho internacional. Saben que utilizar las palabras correctas no es una cuestión puramente filosófica o terminológica, sino también **jurídica y con un impacto importante sobre la dignidad de las personas migrantes y en la precisión del mensaje.**

2. Respete la dignidad de quienes migran

La migración es ante todo un viaje humano, que en muchas ocasiones está lleno de dificultades y retos. Evite el uso de metáforas y lenguaje deshumanizante que equiparan la migración con los desastres naturales (una oleada o una inundación), o a las personas migrantes con animales, especialmente insectos ("enjambres").

3. Desafíe el discurso del odio

Evite las expresiones estereotipadas y negativas que se refieren al origen étnico de los sospechosos, por ejemplo, las noticias de sucesos que enfatizan el estado legal de la estancia de una persona. La iniciativa Ethical Journalism Institute ha desarrollado una herramienta útil en el cual recuerda a los periodistas que solo porque alguien haya dicho algo escandaloso no significa que sea de interés periodístico.

4. Promueva el discurso público basado en la evidencia.

Utilice información veraz y precisa, comprenda la diferencia entre correlación y causalidad, sea transparente y comparta con el público sus fuentes o recursos para promover un debate inteligente. Confronte, verifique los hechos y analice las declaraciones para que las autoridades sean más responsables y transparentes, eduque al público y contribuya a una comprensión más profunda de la migración.

5. Hable con las personas migrantes

Las personas migrantes son la principal fuente cuando se informa sobre migración, por lo que su punto de vista siempre debe ser considerado. Incluya una variedad de fuentes, interactúe con migrantes, grupos de refugiados, activistas y ONG que puedan proporcionar información vital. Es importante incluir la voz de quienes migran y reflejar los aspectos humanos de la migración, tales como abogar e informar sobre la crisis humanitaria y / o la violación de los derechos humanos que enfrentan. Lo contrario puede reducir los derechos humanos y la dignidad de las personas migrantes a un número o a un problema de debate público.

6. Asegure una cobertura balanceada

Evite la victimización y la simplificación de la realidad. En la mayoría de los casos, las personas migrantes son percibidos en extremos, ya sea como un problema o como una víctima. Desafíe estas nociones y promueva otros aspectos de la migración, por ejemplo, cubra historias de artistas exitosos, diásporas, remesas y la contribución de migrantes al desarrollo en su país. Haga un uso apropiado de las imágenes y los recursos visuales, **las y los periodistas especializados deben tener cuidado de no reforzar estereotipos, generar revictimización o distorsionar el significado de una imagen** con un título, comentario o pie de foto.

7. Adopte un enfoque integral e internacional

Ubique la historia de la migración en un contexto global, los intereses locales o nacionales pueden predominar a expensas de una comprensión más amplia de la migración y las razones de esta. Enmarcar la migración como un conflicto entre naciones puede resaltar las diferencias y las opiniones dispares de ciertos individuos o funcionarios gubernamentales a expensas de los derechos, la integridad y la dignidad de las personas migrantes.

5. COMBATIR LOS CLICHÉS



Como parte de la sociedad, todas las personas somos víctimas de los esquemas y representaciones de las personas migrantes. Es muy probable que nuestra mente haya fijado la imagen del migrante de ciertas maneras y los y las periodistas, como cualquiera, pueden ser parte de estas construcciones sobre la migración. Sin embargo, tenemos la responsabilidad de reflexionar sobre esas estructuras y ayudar a combatir los clichés con nuestro trabajo.

¿CIERTO O FALSO?

"La mayoría de migrantes son hombres."



FALSO: En 2019, las mujeres eran casi la mitad de todos los migrantes internacionales. La proporción de mujeres migrantes en el número total de migrantes internacionales disminuyó del 49,3% en 2000 al 47,9% en 2019. La proporción de mujeres migrantes fue más alta en Norte América (51,8%) y Europa (51,4%), y la más baja en África subsahariana (47,5%), y en África del Norte y Asia occidental (35,5%).

"Las personas migrantes tienen pocas calificaciones y, en general, no tienen diplomas."



FALSO: Según el Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos de Francia (INSEE), el 63% de migrantes que llegaron a Francia en 2012 tenían una licenciatura o un diploma equivalente.

"La mayoría de personas refugiadas encuentran asilo en países desarrollados."



FALSO: Las estadísticas del ACNUR muestran que nueve de cada diez personas refugiadas son acogidas por países en desarrollo. Las personas que huyen de sus países generalmente buscan asilo en un país vecino. Por ejemplo, la mayoría de los sirios van al Líbano y Turquía, y la mayoría de los afganos a Pakistán e Irán.

¿CIERTO O FALSO?

Las personas migrantes y la inmigración afectan la salud pública:

- Las personas migrantes son portadoras de enfermedades.
- Hay una carga de las personas migrantes en los sistemas de salud.



FALSO: Contrariamente a una creencia común, las personas migrantes no constituyen, por regla general, una carga para los sistemas de salud del país de acogida.

Su edad promedio -generalmente inferior a la edad de los nacionales- y el hecho de que a menudo tienen menos acceso al sistema de salud pública son algunos de los factores que explican este fenómeno. Las personas migrantes:

- Suelen tener tasas de mortalidad significativamente más bajas, especialmente con respecto al cáncer y las enfermedades cardiovasculares, y una tasa de mortalidad infantil más baja;
- Suelen utilizar menos los servicios de emergencia y de salud especializada;
- Suelen tener menos probabilidades de padecer diabetes, enfermedades cardiovasculares y otras enfermedades crónicas y no transmisibles;
- Es común que tengan una mejor autopercepción de su estado de salud.

Lamentablemente, la salud de las personas migrantes tiende a deteriorarse en el país de acogida con el tiempo, en particular debido a las dificultades para acceder a los servicios de salud, la falta de viviendas adecuadas y la prevalencia de condiciones de trabajo difíciles.



Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UDESA), citado en Cobertura mediática de la migración: guía para periodistas, (2019).

6. ENTREVISTANDO A MIGRANTES EN RUTA



QUÉ HACER Y QUÉ NO HACER

ENTREVISTAR A PERSONAS MIGRANTES DURANTE SU VIAJE MIGRATORIO REQUIERE HABILIDADES PROFESIONALES ESPECÍFICAS. NO SÓLO INVOLUCRA A ALGUIEN EN UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, LA SITUACIÓN HACE MÁS DIFÍCIL VERIFICAR LO QUE SE HA DICHO.

DECIDIR CON QUIÉN HABLAR

Es común que existan personas migrantes "preseleccionadas" por ONGs, asociaciones, el clero, las autoridades locales o las propias personas migrantes. Por supuesto, los y las periodistas a veces deben utilizar intermediarios para llegar a las personas migrantes, pero deben tener cuidado de no ser dirigidos deliberadamente hacia ciertos contactos obligatorios.

Una vez en el campo, tienen que entender la estructura de poder local, cómo se organizan las relaciones intercomunitarias y donde las personas migrantes se reúnen, a menudo están altamente estructurados.

OBTENER EL "CONSENTIMIENTO INFORMADO" DE LA PERSONA MIGRANTE

Mientras está en ruta, la persona migrante es una interlocutora como cualquier otra persona. **Se trata de una persona que a veces se encuentra en una situación vulnerable** - razón de más para respetar sus derechos de imagen y su derecho a proteger su vida.

¿Cuál es el mejor enfoque? Las personas migrantes deben ser informadas desde el principio sobre las condiciones en las que se utilizarán sus palabras, y dónde (prensa, con o sin imágenes; televisión; redes sociales). **La o el periodista debe identificarse claramente e identificar para quién y en qué contexto trabaja.** Esto le permitirá obtener el "consentimiento informado" de las personas migrantes.

Los y las periodistas deben, siempre que sea posible, crear las condiciones adecuadas para la entrevista: elegir un lugar y un momento adecuado, así como confirmar que al hacer la entrevista no se está poniendo a la persona migrante en peligro.

Lo más difícil de todo es sin duda entrevistar a la niñez. **Los y las periodistas deben obtener el consentimiento de la niñez, así como de sus padres** - si están presentes - o de la persona a cargo de ellos, un tutor legal. El o la periodista debe tener cuidado de difuminar sus caras y usar un alias.

NUNCA PAGUE POR UNA ENTREVISTA

Las y los periodistas nunca deben pagar por obtener una entrevista.

¿CÓMO VERIFICAR LA INFORMACIÓN?

No es tarea fácil comprobar la veracidad de la información cuando las personas migrantes cuentan sus historias o relatan sus viajes durante varios años, y no se tiene una forma de verificar la información.

¿Cómo proceder? **Para medir la credibilidad de una respuesta, es muy útil familiarizarse con la ruta típica que toman las personas migrantes, la geografía y los obstáculos que encuentran.** La entrevista debe ser publicada en primera persona con las condiciones habituales, y los y las periodistas, que nunca pueden estar seguros(as) de lo que se les dice, debe mantener una cierta

distancia – “según tal y tal” - al revelar estas historias de vida.

El tiempo es otro medio de contrarrestar estas dificultades. La o el periodista debe tomarse el tiempo para tener una larga conversación a fin de obtener una mejor imagen de las personalidades y los viajes de las personas migrantes. Cuando sea posible, deben acordarse de obtener los números de teléfono de las personas, para poder volver a contactarlas más tarde, y hacer que repitan o aclaren lo que dijeron.

5 PUNTOS PARA MEJORAR LA COBERTURA SOBRE MIGRACIÓN

La [Red de Periodismo Ético](#) ha señalado estos cinco puntos clave a considerar al cubrir la migración:

1

HECHOS NO PREJUICIOS

- ¿Somos rigurosos, imparciales, incluyentes y nos basamos en los hechos al informar?
- ¿Estamos actuando con independencia de las narrativas que promueven algunos actores y que puede apelar a la emoción y no a los hechos?
- ¿Estamos informando justa y transparentemente sobre el impacto de la migración en las comunidades?

2

CONOCER LA LEY

¿Solicitante de asilo? ¿Refugiado?
¿Víctima de la trata? ¿Trabajador migrante?
¿Migrantes irregulares?
¿Entendemos y usamos correctamente las definiciones de migrante y expresamos a nuestra audiencia los derechos que las personas migrantes tienen bajo la ley internacional, regional y nacional?

3

MOSTRAR HUMANIDAD

La humanidad es la esencia del periodismo ético. Pero debemos mantener nuestras emociones bajo control, evitar la victimización, la simplificación excesiva y el encuadre de las coberturas en un contexto humanitario estrecho que no tome en cuenta el panorama general.

4

INCLUYA TODAS LAS VOCES

¿Tenemos voces de migrantes?
¿Estamos escuchando a las comunidades? Cuestionemos lo representativas que son las comunidades y los portavoces de las personas migrantes.

5

DESAFIAR AL ODIO

¿Estamos evitando el extremismo?
¿Hemos tomado el tiempo para determinar si el contenido acerca de las personas migrantes o aquellos que quieren limitar la migración pueden llevar al odio? Palabras como, “enjambres” y “oleadas” deben ser usadas con precaución.



Guía de cinco puntos para mejorar la información sobre migración (2016).



REFERENCIAS

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

2018 Un pacto mundial por los derechos de los migrantes.

Disponible en <https://www.un.org/development/desa/es/news/population/un-finalizes-first-ever-global-compact-for-migration.html#:~:text=En%20el%20mundo%2C%20existen%20250>

Ethical Journalism Network

2016 Guía de cinco puntos para mejorar la información sobre migración.

Disponible en <https://ethicaljournalismnetwork.org/ethical-guidelines-on-migration-reporting-spanish>

Organización Internacional para las migraciones (OIM)

2019a Glosario de la OIM sobre Migración.

Disponible en <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

2019b Journalist Guide to Media Coverage of Migration Based on International Law and Evidence.

Disponible en <https://reliefweb.int/report/world/media-coverage-migration-based-international-law-and-evidence-journalist-guide-enar>

2021a Mecanismos sobre migración laboral en Mesoamérica.

Disponible en <https://publications.iom.int/books/mecanismos-sobre-migracion-laboral-en-mesoamerica>

2021b Prácticas de reclutamiento de personas trabajadoras migrantes en Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras Y México.

Disponible en <https://rosanjose.iom.int/es/resources/practicas-de-reclutamiento-de-personas-trabajadoras-migrantes-en-belice-el-salvador-guatemala-honduras-y-mexico>

2021c Mechanisms for Labour Migration in the Caribbean

Disponible en <https://publications.iom.int/es/node/2834>

2022 Informe sobre las migraciones en el mundo.

Disponible en <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>

Este documento forma parte de una serie de esfuerzos de construcción de capacidades en comunicación y migración del Programa Regional sobre Migración de la OIM, financiado por la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América

